

# REGISTRO PyME

## Paso 1

Casas de la Producción  
Registro PyME

Para realizar la solicitud, ingresá a la página Web del organismo [www.afip.gob.ar](http://www.afip.gob.ar) y seleccioná en el recuadro de “**Acceso con Clave Fiscal**” la opción “Ingresar”.



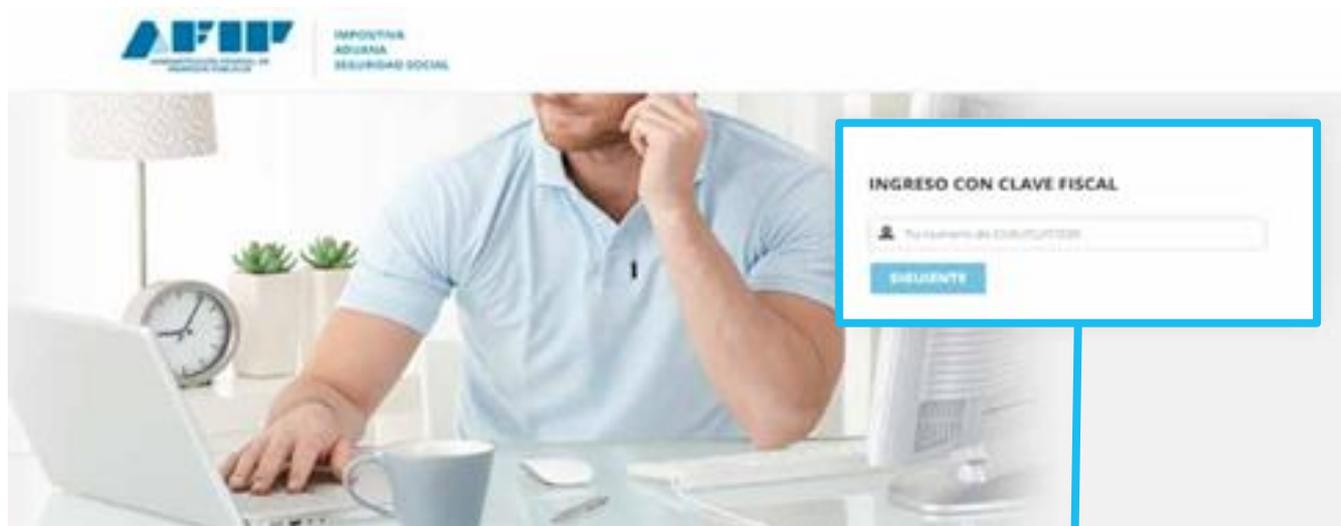
The image shows a screenshot of the AFIP website. On the left, there is a banner for 'PYMES' with the text 'GANÁ TIEMPO Y CATEGORIZATE' and 'PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS ACTUALES Y FUTUROS, DEBÉS ESTAR CATEGORIZADO'. On the right, there is a blue menu titled 'Acceso con CLAVE FISCAL'. Inside this menu, the 'INGRESAR' option is highlighted with a blue box. A blue arrow points from this box to the word 'INGRESAR' on the right side of the image. Other options in the menu include 'SOLICITA CLAVE', '¿OLVIDO MI CLAVE?', 'CONOCE DE CERCA', and 'ESTUDA'.

INGRESAR

# REGISTRO PyME

## Paso 2

Ingresá tu CUIT/CUIL/CDI y la Clave Fiscal. Luego presioná “Ingresar”.



INGRESO CON CLAVE FISCAL

# REGISTRO PyME

## Paso 3

Dentro de “**Servicios Administrativos Clave Fiscal**” a la izquierda de la pantalla, seleccione el botón “Administrador de relaciones de Clave Fiscal”

A los efectos de dar de alta un servicio deberá presionar el botón **“ADHERIR SERVICIO”**.

### ADMINISTRADOR DE RELACIONES DE CLAVE FISCAL

#### > Aceptación de Datos Biométricos

Aceptación de Datos Biométricos

#### > Aceptación de Designación

Acepte aquí la delegaciones que otras personas le hayan realizado

#### > Administrador de Relaciones de Clave Fiscal

Modificación del Perfil. Alta de servicios. Incorporación y Revocación de Relaciones

#### > Domicilio Fiscal Electrónico

Adhesión / Revocación del Domicilio Fiscal Electrónico

#### > Turnos Web

Gestión de Turnos en

#### > Nuestra Parte

Nuestros datos, Tu información

#### > Administración de puntos de venta y domicilios

Administración de puntos de venta y domicilios

#### > Comprobantes en línea

Sistema de emisión de comprobantes electrónicos

#### > Envíos Postales Internacionales

Declaración simplificada de envíos postales internacionales

#### > Ganancias Personas Humanas - WEB

Liquidación del Impuesto a las ganancias de 4° categoría para el período 2016

#### > Mis Facilidades

declaración de bienes en el país y en el exterior

#### > ASPA - Aplicación para Selección de Personal AFIP

Carga de Currículum Vitae en AFIP

#### > Aportes en línea

Consulta de la situación personal en la seguridad social (previsional, obra social, riesgo del trabajo) respecto al destino de los aportes y las contribuciones sobre el salario

#### > Declaración de CBU

Declaración de CBU

#### > Fiscalización Electrónica

Fiscalización Electrónica

#### > Mis Aplicaciones Web

Elaboración y presentación de



# REGISTRO PyME

## Paso 5

En la pantalla siguiente, deberá presionar el botón del organismo al que corresponde el Servicio a incorporar, por ejemplo “AFIP”.



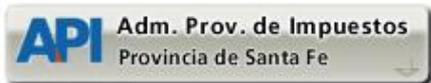
# REGISTRO PyME

## Paso 6

Deberá seleccionar si el servicio que desea incorporar corresponde a uno interactivo (la mayoría de los casos) o si se trata de uno de WebServices.



SE DEBERÁ SELECCIONAR EL ÍTEM  
“SERVICIOS INTERACTIVOS”



En la pantalla aparecerá el listado de servicios, donde deberá seleccionar “PYMES Solicitud de Categorización y/o Beneficios”. Luego, presione el botón **“Confirmar”**.

 **Programa de Gestión de Entidades Financieras y Cambiarias**  
Programa de Gestión de Entidades Financieras y Cambiarias

 **Programa Formación Continua en Comercio Exterior**  
Programa de Formación Continua en Comercio Exterior

 **Promoción No Industrial- Decreto N 135/06**  
Promoción No Industrial- Decreto N 135/06

 **Proyectos Promovidos**  
Consulta de proyectos promovidos vigentes.

 **PYMES Solicitud de Categorización y/o Beneficios**  
Solicitud de Categorización MIPyME ante Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa y beneficios fiscales ante AFIP

 **QUAESTOR - Modulo PTN**  
Permite a la PTN consultar los juicios no tributarios de AFIP.

 **Régimen de Fomento de Inversiones para PYMES**  
Régimen de Fomento de Inversiones para PYMES

 **Régimen de Información - Factura Electrónica**  
Servicio para presentación del Régimen de Información quincenal vinculado al detalle de comprobantes electrónicos originales emitidos.

SE DEBERÁ  
SELECCIONAR EL ÍTEM  
“PYMES SOLICITUD DE  
CATEGORIZACIÓN Y/O  
BENEFICIOS”

# REGISTRO PyME

## Paso 8

Confirmación del servicio a incorporar. Una vez incorporado el aplicativo AFIP, deberá confirmarse la operación.

### Administrador de Relaciones



Bienvenido Usuario  
Actuando en representación de

#### Incorporar nueva Relación

Autorizante (Dador)		
Representado	<input type="text"/>	
Servicio	PYMES Solicitud de Categorización y/o Beneficios (Nivel de seguridad mínimo requerido 2)	<input type="button" value="BUSCAR"/>
Representante		<input type="button" value="BUSCAR"/>

# REGISTRO PyME

## Paso 9

Una vez confirmada el alta, visualizará en pantalla y podrá imprimir el formulario F3283/E, como constancia del alta del servicio.

Para poder ingresar al mismo, deberá volver a la página Web AFIP, y volver a ingresar su CUIT y Clave Fiscal a efectos de que la pantalla se actualice.

**Rubro 1. AUTORIZANTE**  
Apellido y Nombre / Denominación:  
CUIT:

**Rubro 2. AUTORIZADO**  
Apellido y Nombre / Denominación:  
CUIT:  
Tipo de Autorización:

**Rubro 3. AUTORIZACION**  
El autorizante identificado en el Rubro 1 autoriza a la persona identificada en el Rubro 2, a utilizar y/o interactuar en su nombre y por su cuenta, con los servicios informáticos de esa Administración Federal de Ingresos Públicos que se detallan en el listado anexo a la presente.  
Dejo constancia que la presente autorización podrá caducar por la voluntad de ambas partes e por la de una de ellas, previa comunicación a esa Administración Federal de Ingresos Públicos.

**Rubro 4. ACEPTACION DE AUTORIZACION**  
El autorizado identificado en el Rubro 2 acepta la autorización otorgada por el autorizante identificado en el Rubro 1, para utilizar y/o interactuar en su nombre y por su cuenta, con los servicios informáticos de esa Administración Federal de Ingresos Públicos que se detallan en el listado anexo a la presente.  
Esta autorización tendrá vigencia a partir del:  
Dejo constancia que la presente autorización podrá caducar por la voluntad de ambas partes e por la de una de ellas, previa comunicación a esa Administración Federal de Ingresos Públicos.

Aparecerá  
el nombre  
del servicio  
habilitado.

Vuelva a ingresar en la página de AFIP con su usuario y contraseña y encontrará el ítem Pymes solicitud de categorización y/o beneficios.

Dentro del menú de Clave Fiscal ingresá al servicio “PYMES Solicitud de categorización y/o Beneficios”.

➤ PYMES Solicitud de  
Categorización y/o  
Beneficios

Solicitud de Categorización  
MIPyME ante Secretaría de  
Emprendedores y de la  
Pequeña y Mediana Empresa  
y beneficios fiscales ante  
AFIP

Dentro del servicio, seleccioná la opción “Nuevo” ubicada en el margen superior izquierdo de la pantalla.

F.1272 - PYMES Solicitud de categorización y/o beneficios

ORGANISMO

SECRETARIA DE EMPRENEDORES Y PYMES

FORMULARIO

F.1272 - PYMES Solicitud de categorización y/o beneficios

PERÍODO FISCAL

ESTADO

Seleccione un estado

FECHA MODIFICACIÓN

Desde: DD-MM-AAAA Hasta: DD-MM-AAAA

ACEPTAR

Como consecuencia se abrirá una nueva pantalla donde el sistema traerá, por defecto, completos los siguientes campos:

**Organismo:** Secretaría de Emprendedores y PyMEs

**Formulario:** F 1272 - PYMES Solicitud de categorización y/o beneficios

Hacé clic en **“Aceptar”**.

The screenshot displays a web application interface. At the top, there is a dark grey header with a logo on the left and the text "F.1272 - PYMES Solicitud de categorización y/o beneficios" on the right. Below the header is a blue navigation bar containing two buttons: "BUSCAR" with a magnifying glass icon and "NUEVO" with a plus sign icon. The main content area is light grey and features a blue-bordered box titled "Nuevo formulario". Inside this box, the "Organismo" field is populated with "SECRETARIA DE EMPRENDEDORES Y PYMES" and the "Formulario" field is populated with "F.1272 - PYMES Solicitud de categorización y/o beneficios". At the bottom center of the interface, a black button with the text "ACEPTAR" is circled in red.

A continuación el sistema mostrará la siguiente pantalla, compuesta por la solapa “**Datos informativos**” y por los períodos fiscales cerrados en los que estuviste inscripto en el Impuesto al Valor Agregado. Los períodos fiscales que figurarán dependerán de la fecha de tu inscripción en el Impuesto al Valor Agregado. Serán considerados los últimos 3 períodos fiscales cerrados. En caso de que la inscripción sea posterior a los últimos 3 períodos fiscales cerrados, deberá informarse la suma de las ventas correspondientes a los períodos fiscales cerrado en que se estuvo inscripto en el impuesto.

En “**Datos Informativos**” deberás manifestar que mediante esta declaración jurada estás solicitando la categorización como Micro, Pequeña o Mediana Empresa Tramo 1 y 2. Asimismo, el sistema te consultará si deseas solicitar la opción para cancelar el IVA por trimestre, para ello deberás seleccionar la opción “**SI**”. En caso de que únicamente quieras categorizarte deberás seleccionar la opción “**NO**”.

Una vez contestada la pregunta, hacé clic en “**Siguiente**”



PYMES Solicitud de categorización y/o beneficios

GRABAR

PRESENTAR

Datos Informativos

PF 2013

PF 2014

PF 2015

Solicitud de Beneficios

Mediante esta DJ se está solicitando la categorización como Micro, Pequeña o Mediana Empresa Tramo 1 y 2

La solicitud del certificado de no retención del Impuesto al Valor Agregado para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas será evaluado en función del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución General 3076 (AFIP) y la vigencia del mismo se determinará conforme los términos de la Resolución General 2226 y sus modificatorias

¿Solicita opción PA00 IVA Trimestral en los términos de la R.G. AFIP Nº 3673/16?

Si  
No  
Si



Datos Informativos

Domicilio Fiscal

Localidad

Código Postal

Provincia

Cerreo electrónico

Actividad Principal

Fecha de inscripción ante la AFIP

6/07/2010

Forma Jurídica

Mes de Cierre

12

Periodo de inscripción en Impuesto a las Ganancias

201008

Evento en el Impuesto a las Ganancias

Periodo de inscripción en IVA

201008

Evento en IVA

No

Inscrito en Monotributo

No

Periodo de Alta

-

Periodo de Baja

-

Empleado

No

Cantidad de Empleados según F.931

SIN EMPLEADOS

< ANTERIOR

SIGUIENTE >

En las solapas de los períodos fiscales deberás informar la suma de las ventas obtenidas por cada actividad, incluyendo, en caso de corresponder según la actividad declarada, el 50% de las exportaciones netas de impuestos internos e IVA, conforme al período seleccionado.

La suma total de las ventas anuales por cada actividad que informes deberá coincidir con el total de ventas anuales que mostrará el sistema.

Para pasar al próximo período seleccioná “Siguiente”

**F.1272 - PYMES Solicitud de categorización y/o beneficios**

**PYMES Solicitud de categorización y/o beneficios**

Fecha Informativa: **PF 2013** PF 2014 PF 2015

Período Fiscal = 2016 Secuencia = 0

Total de ventas anuales (incluido el 50% de las exportaciones netas de impuestos internos e IVA) 1.2500,00

Suma de las ventas anuales por actividad 1.2500,00

**Declaración de actividades**

ACTIVIDAD RFP	DESCRIPCIÓN	VENTAS, INCLUIDO EL 50% DE LAS EXPORTACIONES NETAS DE IMPUESTOS INTERNOS E IVA
551810	SERVICIOS PERSONALES N.C.P.	1.2500,00
001010	SERVICIOS DE ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE INMUEBLES PARA FIESTAS, CONVENCIONES	0,00
551011	SERVICIOS DE RESTAURANTES Y CANTINAS SIN ESPECTÁCULO	0,00
551019	SERVICIOS DE EXPEDICIÓN DE COMIDAS Y BEBIDAS EN ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO	0,00
551014	SERVICIOS DE EXPEDICIÓN DE BEBIDAS EN BARES	0,00
552011	SERVICIOS DE CANTINAS CON ATENCIÓN EXCLUSIVA A LOS EMPLEADOS O ESTUDIANTES	0,00

< ANTERIOR **SIGUIENTE** >

Realizá el procedimiento anteriormente detallado en cada una de las solapas de los períodos que tengas disponibles.

Recordá que la suma total de las ventas anuales por cada actividad que informes deberá coincidir con el total de ventas anuales que mostrará el sistema.

**F.1272 - PYMES Solicitud de categorización y/o beneficios**

**PYMES Solicitud de categorización y/o beneficios**

Datos Informativos   PF 2013   PF 2014   **PF 2015**

Período Fiscal = 2016   Secuencia = 0

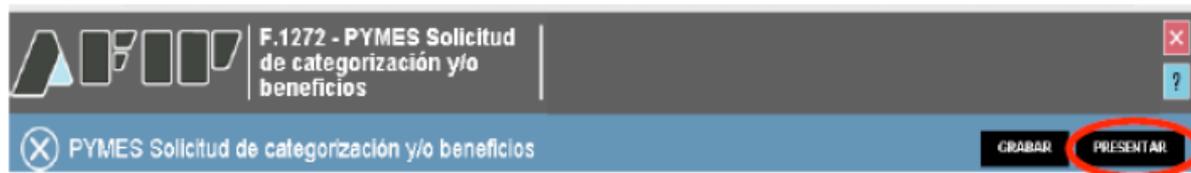
Total de ventas anuales (incluido el 50% de las exportaciones neto de impuestos internos e IVA) 54326.45

Suma de las ventas anuales por actividad 54326.45

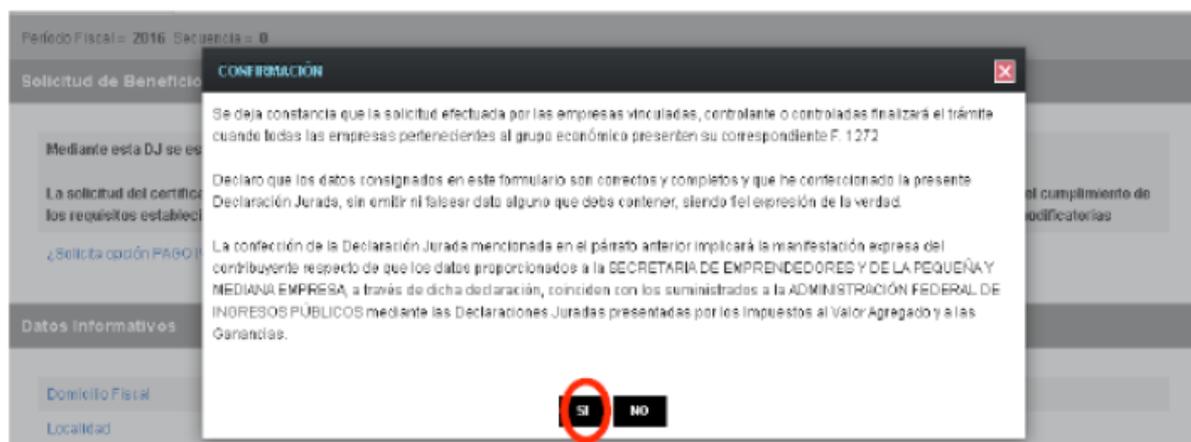
Desagregue el Total de ventas anuales (incluido el 50% de las exportaciones neto de impuestos internos e IVA) entre las distintas actividades económicas que se encuentran en la siguiente tabla:

Declaración de actividades		VENTAS, INCLUIDO EL 50% DE LAS EXPORTACIONES NETO DE IMPUESTOS INTERNOS E IVA
ACTIVIDAD AFIP	DESCRIPCIÓN	
080900	SERVICIOS PERSONALES N.O.P.	0.00
081010	SERVICIOS DE ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE INMUEBLES PARA FIESTAS, CONVENCIONES	54326.45
581011	SERVICIOS DE RESTAURANTES Y CANTINAS SIN ESPECTÁCULO	0.00
581019	SERVICIOS DE EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO	0.00
581014	SERVICIOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS EN BARES	0.00
592091	SERVICIOS DE CANTINAS CON ATENCIÓN EXCLUSIVA A LOS EMPLEADOS O ESTUDIANTES	0.00

Una vez que hayas informado las ventas obtenidas por cada actividad que figura declarada en cada uno de los años, estarás habilitado para presentar la declaración jurada, seleccionando el botón “Presentar”.



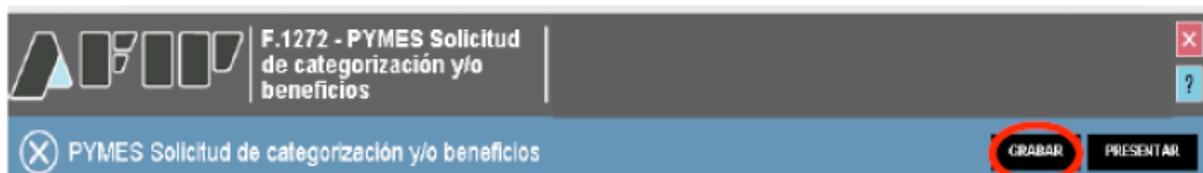
El sistema mostrará el siguiente mensaje, solicitando la confirmación de la presentación de la declaración jurada. Para ello, deberás seleccionar “Sí”.



Por último, para conocer la resolución de tu solicitud, ingresá al servicio con Clave Fiscal “E - Ventanilla”. Allí, te notificarán la categoría “MIPyME” y los beneficios fiscales obtenidos.

### IMPORTANTE

Tené en cuenta que, en cualquier momento, podrás guardar la declaración jurada para seguir confeccionándola luego, seleccionando el botón “Grabar”.



Para poder ver la declaración jurada que habías comenzado a confeccionar, ingresá nuevamente al servicio con Clave Fiscal “PYMES Solicitud de categorización y/o Beneficios”. En la opción “Buscar”, completá los campos requeridos y luego hacer clic en “Aceptar”



 BUSCAR

 NUEVO

Búsqueda - Seleccione los filtros por los cuales desea buscar

Organismo

SECRETARIA DE EMPRENDEDORES Y PYMES

Formulario

F.1272 - PYMES Solicitud de categorización y/o beneficios

Periodo Fiscal

Estado

Seleccione un estado 

Fecha Modificación

Desde

Hasta

DD-MIS-AAAA 

DD-MIS-AAAA 

**ACEPTAR**

A continuación aparecerá la declaración jurada que habías comenzado a confeccionar. Para continuar haciendo la DJ haz clic en “Editar”. Además podrás visualizar los datos que habías informado anteriormente seleccionando el botón “Ver”, como así también, eliminar la DJ haciendo clic en el botón “Borrar”.

*El formulario que emite el sistema es el siguiente. Recordá imprimir el formulario y guardar el número de control.*



**Presentación de DJ por Internet**  
**Acuse de recibo de DJ**

Organismo Recaudador: AFIP  
Formulario: **1272 v100 - CATEGORIZACION - OPCION IVA TRIM MIPyMES**  
CUIT: 27-30507837-4  
Período: **2016**  
Nro. verificador: 109018  
Cantidad de registros: 10

**Nro de Transacción**

SOLICITA LA OPCION DE IVA CON PAGO TRIMESTRAL:

Fecha de Presentación: 2016-06-03 Hora: 12:17:54  
Nro. de Transacción: **6661612**  
Código de Control: qipCDT  
Usuario autenticado por: AFIP (ClaveFiscal)  
Presentada por el Usuario: 20062425300

[109018F1272.641a9d9075e7a93d8747428e0c995db6.b64]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)  
[641a9d9075e7a93d8747428e0c995db6]

**Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación**

# CERTIFICADO PyME

Si te categorizaste y no recibiste el certificado PyME, ingresa a:

<http://certificadopyme.produccion.gob.ar:8888/>

CUIT sin guiones

Nro. de Transacción

Obtené tu Certificado PyME

Completá los datos y descargá el certificado para acceder a los beneficios de la Ley PyME.

El certificado tiene validez anual y se renueva de acuerdo a la [categorización PyME](#)

CUIT sin guiones

Nro. de Transacción

No soy un robot. reCAPTCHA

DESCARGAR

# CERTIFICADO PyME

Casas de la Producción  
Registro PyME

Se Descarga el CERTIFICADO

## CERTIFICADO MIPyME

Certificado de Acreditación de la Condición  
de Micro, Pequeña o Mediana Empresa.

Número de Registro:

CUIT:

Razón social:

Categoría: **Micro**

Sector: **Servicios**

Fecha de Emisión: **09-07-2017**

Plazo de Vigencia:

Desde: **10-07-2017** Hasta: **31-03-2018**

Director Nacional de Programas y Proyectos

Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa

Ministerio de Producción de la Nación

# REGIMEN DE FOMENTO DE INVERSIONES

- ¿Qué es el Régimen de Fomento de Inversiones?
- ¿Qué beneficios tengo por invertir?
- ¿Cuándo solicitar los beneficios?
- ¿Cómo accedo a los beneficios?

# ¿Qué es el Régimen de Fomento de Inversiones?

Es un beneficio para las [PyMEs registradas](#) que realicen inversiones productivas entre el 01/07/2016 y el 31/12/2018.

Se entiende por inversiones productivas aquellas que se realicen en bienes de capital tangibles u obras de infraestructura, amortizables en el impuesto las ganancias, excluyendo los automóviles.

# ¿Qué beneficios tengo por invertir?

- **10% como Pago a cuenta en el Impuesto a las Ganancias:** podés computar como pago a cuenta el 10% sobre el valor de las inversiones productivas con el límite del 2% sobre el promedio de los ingresos netos obtenidos en concepto de ventas, prestaciones o locaciones de obra o de servicios correspondientes al año fiscal o ejercicio anual en el que se realizaron las inversiones y el anterior.
- Las industrias manufactureras el límite porcentual se incrementará a un 3%.
- **Bono de crédito fiscal por el IVA de las inversiones:** podés solicitar la conversión en un bono de crédito fiscal el IVA de las inversiones que integre el saldo técnico en la última DDJJ presentada al momento de la solicitud del beneficio.
- El bono podés utilizarlo para la cancelación de tributos nacionales impositivos y aduaneros y tendrá una vigencia de 10 años desde su otorgamiento.

# ¿Cuándo solicitar los beneficios?

- Las personas físicas pueden solicitarlos del día 1 al 10 del cuarto mes posterior al cierre del ejercicio y, excepcionalmente, por el ejercicio 2016, el plazo se extendió hasta el 31 de mayo de 2017.



- Las personas Jurídicas pueden solicitarlos durante el transcurso del cuarto mes posterior al cierre del ejercicio.

# COMO SOLICITAR LOS BENEFICIOS

- Tener habilitada la plataforma TRAMITES A DISTANCIA ([www.tramitesadistancia.gob.ar](http://www.tramitesadistancia.gob.ar))
- Estar inscripto en el registro MIPyME según link producción Registro PyME

# TRAMITES A DISTANCIA

## Paso 1

Casas de la Producción  
Registro PyME

Para realizar la solicitud, ingresá a la página Web del organismo [www.afip.gob.ar](http://www.afip.gob.ar) y seleccioná en el recuadro de **“Acceso con Clave Fiscal”** la opción “Ingresar”.



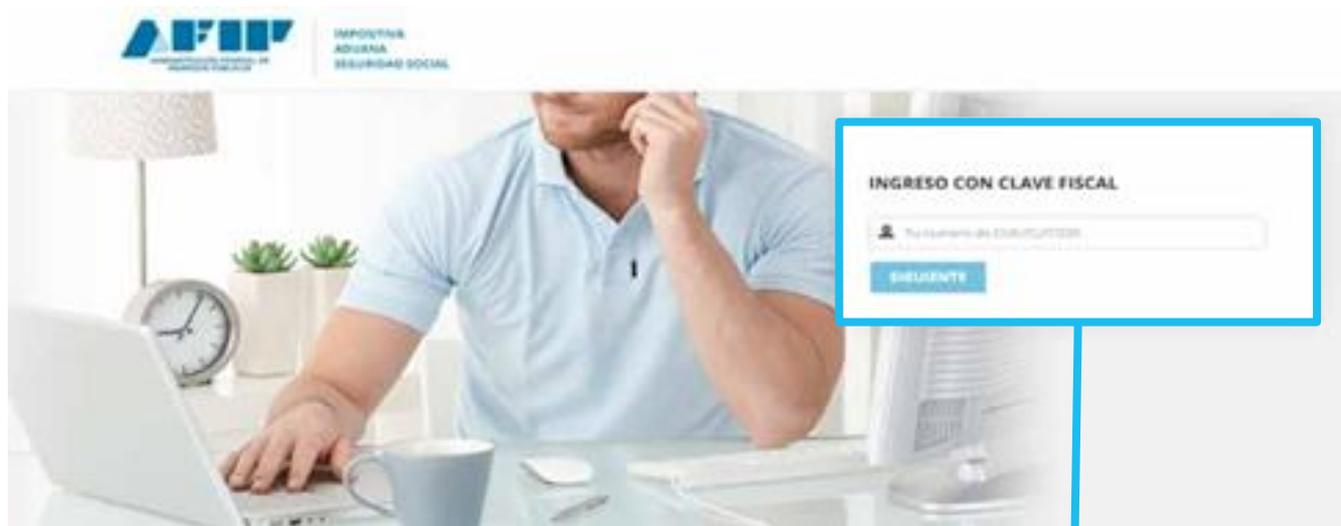
The image shows a screenshot of the AFIP website. On the left, there is a banner for Pymes with the text "GANÁ TIEMPO Y CATEGORIZATE" and "PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS ACTUALES Y FUTUROS, DEBÉS ESTAR CATEGORIZADO". On the right, there is a blue menu titled "Acceso con CLAVE FISCAL". Inside this menu, the "INGRESAR" option is highlighted with a blue box. A blue arrow points from this box to the word "INGRESAR" on the right side of the image. Other options in the menu include "SOLICITA CLAVE", "¿QUÉ ES LA CLAVE?", "CONOCE DE CERCA", and "ESTUBA".

INGRESAR

# TRAMITES A DISTANCIA

## Paso 2

Ingresá tu CUIT/CUIL/CDI y la Clave Fiscal. Luego presioná “Ingresar”.



INGRESO CON CLAVE FISCAL

# TRAMITES A DISTANCIA

## Paso 3

Dentro de “**Servicios Administrativos Clave Fiscal**” a la izquierda de la pantalla, seleccione el botón “Administrador de relaciones de Clave Fiscal”

### ADMINISTRADOR DE RELACIONES DE CLAVE FISCAL

> **Aceptación de Datos  
Biométricos**

Aceptación de Datos  
Biométricos

> **Aceptación de Designación**

Acepte aquí la delegaciones que  
otras personas le hayan  
realizado

> **Administrador de  
Relaciones de Clave Fiscal**

Modificación del Perfil. Alta de  
servicios. Incorporación y  
Revocación de Relaciones

> **Domicilio Fiscal Electrónico**

Adhesión / Revocación del  
Domicilio Fiscal Electrónico

> **Turnos Web**

Gestión de Turnos en

> **Nuestra Parte**

Nuestros datos, Tu información

> **Administración de puntos de venta  
y domicilios**

Administración de puntos de venta y  
domicilios

> **Comprobantes en línea**

Sistema de emisión de comprobantes  
electrónicos

> **Envíos Postales Internacionales**

Declaración simplificada de envíos  
postales internacionales

> **Ganancias Personas Humanas -  
WEB**

Liquidación del Impuesto a las ganancias  
de 4° categoría para el período 2016

> **Mis Facilidades**

declaración de bienes en el país y en el  
exterior

> **ASPA - Aplicación para Selección de  
Personal AFIP**

Carga de Curriculum Vitae en AFIP

> **Aportes en línea**

Consulta de la situación personal en la  
seguridad social (previsional, obra social,  
riesgo del trabajo) respecto al destino de  
los aportes y las contribuciones sobre el  
salario

> **Declaración de CBU**

Declaración de CBU

> **Fiscalización Electrónica**

Fiscalización Electrónica

> **Mis Aplicaciones Web**

Elaboración y presentación de

# TRAMITES A DISTANCIA

## Paso 4

A los efectos de dar de alta un servicio deberá presionar el botón **“ADHERIR SERVICIO”**.

https://serviciosweb.afip.gob.ar/claveFiscal/adminRel/main.aspx

Administrador de Relaciones

**Servicio Administrador de Relaciones**

Este servicio le permite gestionar (incorporar y revocar) autorizaciones para operar servicios en nombre suyo o de la persona que represente. Las operaciones generan formularios oficiales AFIP. Los mismos se abren en ventanas emergentes para su mayor facilidad en la operación. Por favor tenga en cuenta esto a la hora de configurar su navegador.

- Utilizando el botón **"Adherir Servicio"** podrá asociar un servicio a su Clave Fiscal. Esta es una nueva opción más simple y rápida de utilizar. Tenga en cuenta que el mismo no es válido para habilitar un servicio en representación de otra persona. **ADHERIR SERVICIO**
- Utilizando el botón **"Nueva Relación"** podrá generar nuevas autorizaciones para utilizar servicios. Las autorizaciones podrán ser para Ud. mismo o bien para autorizar a otras personas para acceder a algún servicio en su nombre. **Nueva Relación**
- Utilizando el botón **"Consultar"** podrá buscar las distintas relaciones existentes para su persona, discriminados por Representantes (Personas que lo representan a Ud.) y Representados (Personas que Ud. representa). **CONSULTAR**

# TRAMITES A DISTANCIA

## Paso 5

← ⓘ 🔒 https://serviciosweb.afip.gob.ar/ClaveFiscal/AdminRel/serviceSearch2.aspx?representado=23308290549&retorno=self 🔍 Buscar ☆ 📁 ↓ 🏠

- 1. Autoridades
- 2. Compras
- 3. Credencial Virtual
- 4. Curriculum Vitae
- 5. Enlaces de Interés
- 6. Estadísticas
- 7. Excombatientes de Malvinas
- AFIP
- 8. Guía Paso a Paso
- 9. Micrositios
- 9. Aportes en línea
- 11. ¿Recibió una comunicación AFIP?
- 12. Validez de Comprobante

 Ministerio de Agroindustria  
Presidencia de la Nación

 ASIP AGENCIA SANTACRUCEÑA  
DE INGRESOS PÚBLICOS

 MINISTERIO DE HACIENDA  
Y FINANZAS PÚBLICAS

 Ministerio de Modernización  
Presidencia de la Nación

 Servicios Interactivos

 **Trámites a Distancia**  
Mesa de entrada electrónica del Gobierno Nacional

 Municipalidad del Partido  
de General Pueyrredon

 Municipalidad de la  
C. de Cordoba

 Municipalidad de Rio Cuarto

 Municipalidad de Rosario



comunicarnos.

Mis Retenciones / Percepciones

> **Monotributo - Exclusión De Pleno Derecho**

Monotributo - Exclusión De Pleno Derecho

> **Personal de Casas Particulares**

Simplificación Registral - Registros Especiales de Seguridad Social

> **Regimenes de facturación y registración (REAR/RECE/RFI)**

Solicitud de adhesión al Régimen de Originales y/o Duplicados Electrónicos y empadronamiento de obligados a la registración electrónica (RG 1361 Y 1956) y empadronamiento al Registro Fiscal de Imprentas -RFI- (RG 2105).

> **Sistema registral**

Altas bajas y modif. en materia Aduanera/Impositiva /Previsional. Reg Especial Aduanero

> **Trabajo en Blanco**

Consulta de relaciones laborales y generación de CDIL

> **Mis Aplicaciones Web**

Elaboración y presentación de declaraciones juradas

> **Monotributo**

Adhesión y/o empadronamiento al monotributo, modificación de datos e ingreso de claves de confirmación

> **PYMES Solicitud de Categorización y/o Beneficios**

Solicitud de Categorización MIPyME ante Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa y beneficios fiscales ante AFIP

> **Presentación de DDJJ y Pagos**

Presentaciones de declaraciones juradas y pagos por medio de transferencia electrónica de datos

> **Simplificación Registral - Registros Especiales de Seguridad Social**

Registros Especiales de la Seguridad Social

> **Trámites a Distancia**

Mesa de entrada electrónica del Gobierno Nacional